



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de Junio de 2013.-

352/13

Expediente N° 14.367/12

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente 14.367/12, mediante las cuales la Señora Secretaria Académica de la Facultad pone a disposición de las Escuelas de Ingeniería dos (2) ejemplares del N° 21 de la Revista "Tecnología y Ciencia", de la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la División de Patrimonio estima el valor total del ingreso patrimonial, en la suma de: \$ 200,00 (DOSCIENTOS PESOS);

Que ha tenido intervención en autos la Dirección de Patrimonio de esta Universidad;

Que mediante Dictamen N° 14.673/13, Asesoría Jurídica indica que, de acuerdo con el monto de la transferencia, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería emitir la pertinente resolución de aceptación;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su Nota U.A.I. N° 187/2013, manifestando –además– haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 05/06/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo, de Material Bibliográfico con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	Prec.Unit: \$
Revista Tecnología y Ciencia. Año 10 – N° 21 Agosto 2012. ISSN 1666-6917.	2	100,00
TOTAL:	<u>2</u>	<u>\$ 200,00</u>

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

///...352/13

Expediente N° 14.367/12

SON: DOSCIENTOS PESOS

ARTICULO 2°. Agradecer a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional y a la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, por hacer llegar a esta Unidad Académica el Material Bibliográfico detallado en el en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Patrimonio, a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, Dra. Mónica Liliana PARENTIS y a la Bibl. Gloria M. CAMPOS del Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa